



Gobierno del  
Estado de Sonora

**DIF Sonora**  
Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Estado de Sonora

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### ESTIMULO ATENCIÓN TEMPRANA A LA DISCAPACIDAD

#### OBJETIVO:

Apoyo económico para niñas y niños con discapacidad de 0 a 6 años que reciben atención médica, rehabilitación o educación.

#### REQUISITOS:

1. Copia legible de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (vigente).
2. Comprobante de ingresos de los padres o de quien dependa económicamente el solicitante.
3. Constancia del centro de rehabilitación o educativo al cual asista la niña o niño con discapacidad.
4. Fotografía tamaño infantil o credencial.

**Nota:** El trámite de Estimulo Atención Temprana a la Discapacidad se realiza a través de los DIF Municipales, en caso de Hermosillo se realiza a través de COMUDIS de enero a febrero de cada año.